

**CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA**  
**HECHO RELEVANTE**  
**AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS**

Se comunica que la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla La-Mancha, mediante Resolución de fecha 17 de octubre de 2005, en uso de las facultades que le atribuyen la Ley Estatal 31/1985, de 2 de agosto y la Ley de Castilla-La Mancha 4/1997, de 10 de julio, ha aprobado la modificación de los Estatutos de la Caja de Ahorros de Castilla LA Mancha acordada por la Asamblea General de la Entidad celebrada el pasado 30 de septiembre de 2005 y de cuyos acuerdos se informó mediante la comunicación de hecho relevante nº 61192.

Cuenca, 17 de octubre de 2005.